

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRATINI S.A.

En el cantón Samborombón, a los nueve días del mes de MARZO del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Urbanización San Isidro Mz.A Solar 23, km. 4,5 vía Samborombón, se reúnen los accionistas de la compañía **FRATINI S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor **JAVIER EDUARDO ROSENEY CASSIS**; y, como Secretaria de la Junta, la Señora **GISELLA MARIA CECCOVILLI SANTOS**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectue el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) GISELLA MARIA CECCOVILLI SANTOS, accionista y propietaria de DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATRO CIENTOS 00/100 DOLARES y **DOS) JAVIER EDUARDO ROSENEY CASSIS**, accionista y propietario de DIEZ MIL acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATRO CIENTOS 00/100 DOLARES. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS (US\$ 800.00)** dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer los informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los estados financieros y sus anexos del año 2016.

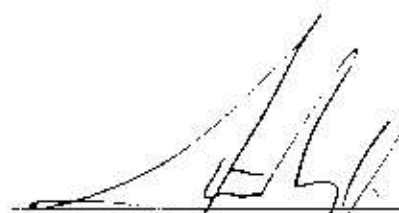
PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, leído el orden del día y constatada la asistencia de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita se dé lectura al primer punto del orden del día: 1.- conocer los informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016 de la compañía **FRATINI S.A.**, una vez leídos

los informes el Presidente toma la palabra indicando que dichos informes fueron dados a conocer oportunamente con mucha anticipación y no han sido objetados por ningún accionista por lo que pide a moción que la Junta los dé por conocidos y aprobados dichos informes. La moción es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta. 2.- Conocer y aprobar los estados financieros y sus anexos del año 2016, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros, los mismos que con anticipación fueron enviados a los señores accionistas los que no presentan relevancia ya que la compañía todavía no tiene actividad comercial por lo que fueron aprobados por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente General en el que indica que la compañía no ha tenido transacciones comerciales durante el año 2016. Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas aprueba unánimemente los resultados del año 2016. Una vez tratados todos los puntos se declara concluida la sesión, y se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Gisella María Cuccovilli Santos
**SECRETARIA DE LA SESIÓN
ACCIONISTA**



Javier Eduardo Roskeny Gassis
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**